









RESPUESTAS LOCALES



TRIBUNAL DE FAMILIA / GOBIERNO:

1.- PROTOCOLO DE AUDIENCIAS INMEDIATAS.

2.- ALBERGUE LOBITO.







Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

> Policía (s) identifica NNA migrante con documentación irregularindocumentado



Policía (s) explica su función y el procedimiento a adoptar



Explora situación actual del NNA y sondea cuál es la percepción que tiene de ella



Explicar que se está haciendo y a qué se debe el momento actual de su atención Abogado



Juez preferente- Consejero/a Técnico evalúa caso

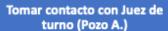


Juez preferente decreta audiencia inmediata (En línea)

 Carabineros remite parte policial a Juzgado (antecedentes escritos)



Evalúa sit. general; nombra curador Ad- Litem; Establecer primer contacto con NNA



 Primeras M.C.; Deriva a Juez preferente



- Nombra Curador Ad Litem "Mi Abogado"
- •Entrevista reservada con NNA •Determinar Cuidado Personal

Juez preferente decreta medidas restitutuvas

 Satisfacción de necesidades inmediatas

Seguimiento del caso











María Fernanda es derivada a Mi abogado, un programa que se encarga de la situación legal de los menores que no tienen representación y que tiene entre sus tareas asignarlos a hogares de residencia temporal, organizar actividades informativas sobre su situación legal y llevar a cabo audiencias con los familiares directos para definir si pueden quedarse o no.

"Nosotros fuimos el primer programa que nació en Chile como un programa piloto, cuyo modelo después se estableció a nivel nacional y hoy en día, en el año 2022, tenemos programas de representación en todas las ciudades y en todas las regiones del país", describe Aillón.

En este proceso de judicialización, en el que se lleva a cabo una audiencia con las autoridades chilenas, participan María Fernanda, Jiover y el padre de María quien se comunica a través de zoom. En la audiencia, el padre consiente que su hija se quede en Chile y Jiover es designado su tutor legal.





Una vez que María Fernanda da a luz, el Estado chileno le asigna una matrona que la entrena en la lactancia y que vigila el bienestar de ella y de la bebé. También se convierte en beneficiaria del Programa de Apoyo al Recién Nacido (PARN), conocido como "ajuar" que consiste en la entrega de dos paquetes con enseres, productos de higiene, información relativa a la maternidad, muebles y accesorios para ella y para el bebé. "Allá [Venezuela] usted va a un hospital y tienes que llevar hasta el guante (...) en Venezuela no tenía acceso a la salud. En un centro público usted iba y no hay médicos, no hay enfermera, vas a las seis de la mañana y nada más reparten cinco números. Entonces ya nada más atienden a seis personas que madrugaron; o si usted iba por una parte privada tiene que pagar la consulta, aparte de todos los medicamentos y está muy difícil lo que es la salud y la educación, está muy mal", comenta María.





Dada de alta, la pareja vuelve a una habitación que previamente habían alquilado en una casa de familia y en la que iba todo bien hasta la llegada de la bebé, porque, como relata, empiezan a padecer maltratos xenófobos y racistas. Ante esta situación, una de sus representantes de Mi Abogado la ubica en un refugio, un hotel en el que tiene su habitación con la bebé y en el que le dan todas las comidas diarias durante quince días. Cumplido ese período Jiover, que ya se había ido a Santiago, alquila una habitación en una especie de hostal en el que están alojados desde el 22 de agosto de este año. El lugar está en buen estado y María se siente bien pues allí reside su suegra, también migrante, y su bebé tiene garantizado su tercer control médico en uno de los tres Cesfam de su comuna (municipalidad). Allí también puede tramitar su carnet de salud y mantiene contacto permanente con Mi abogado.

no-acompanada)







- 1.- Hacinamientos en Centros Residenciales.
- 2.- Sin regularización migratoria.
- 3.- Consumo problemático de droga.
- 4.- Vinculación con crimen organizado.







Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



















USUARIA: YOKARLY

INGRESO POR COLCHANE.

PADRE PROFESOR EN CHILE.

Buenas tardes abogada, quiero agradecerle por su ayuda cuando recién llegué a su país, gracias por tender su mano y apoyarme, espero que usted estés bien y todos en el centro imillitay también lo estén, un saludo a todos y les agradezco por todo, bendiciones.





MES 2022	INGRESOS	MIGRANTES
ENERO	18	5
FEBRERO	12	1
MARZO	43	26
ABRIL	45	11
MAYO	11	3
JUNIO	37	21
JULIO	30	16
AGOSTO	32	10
SEP.	29	15
ост.	18	10
TOTALES	275	118



Too'l	Carried Bread	1/22
INGRESOS	%	AÑO
595	32	2021
275	43	2022